



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA EN EL RÉGIMEN  
DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS (JDCl)

N° PROG	NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECORRENTE	MUNICIPIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO RECLAMADO
<b>Magistrado Maestro Miguel Ángel Carballido Díaz</b>					
1	JDCl/13/2018	Sigfrido Cruz y Cipriano Cruz, Regidor de Educación y Regidor de Salud, del Municipio de San Mateo Peñasco, Tlaxiaco, Oaxaca.	San Mateo Peñasco, Tlaxiaco, Oaxaca.	Presidente Municipal de de San Mateo Peñasco, Tlaxiaco, Oaxaca y otros.	Omisión de realizar los pagos de las dietas que les corresponde como regidores de dicho municipio.
2	JDCl/40/2018	Félix González Vargas, representante de la comunidad de Rancho San Isidro, Petlacala, San Martín Peras, Juxtlahuaca, Oaxaca.	San Martín Peras, Juxtlahuaca, Oaxaca.	Secretaría General de Gobierno.	La supuesta negativa y/o omisión del Director de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca, de expedirle la acreditación correspondiente.
3	JDCl/47/2018	Sebastián Sánchez Vicente y otros, indígenas zapotecos originarios de la Agencia Municipal de Santo Domingo Yojovi, San Andrés Solaga, Distrito de Villa Alta, Oaxaca.	San Martín Peras, Juxtlahuaca, Oaxaca.	Secretaría General de Gobierno.	La supuesta negativa y/o omisión del Director de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca, de expedirle la acreditación correspondiente.
4	JDCl/50/2018	Nelly García Hernández y Félix Reyes López, quienes se ostentan como vecinos y ciudadanos indignos del Municipio de Ánimas Trujano, Oaxaca.	Ánimas Trujano, Oaxaca	Secretaría General de Gobierno.	Las inconstitucionales designaciones y múltiples nombramientos expedidos por el Gobernador del Estado de Oaxaca, por conducto del Secretario de General de Gobierno del Estado, a favor del ciudadano Edwin Vásquez Nazario, como comisionado municipal provisional de Animas Trujano, Oaxaca, por diversos plazos de sesenta días naturales.

N° PROG	NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECORRENTE	MUNICIPIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO RECLAMADO
<b>Magistrado Maestro Víctor Manuel Jiménez Viloria</b>					
5	JDCI/10/2018	Cornelio Salmerón Torres, por propio derecho, y como Agente Municipal, de la Comunidad Indígena Ikootts (Colonia Juárez), Municipio de San Mateo del Mar, Tehuantepec, Oaxaca.	Colonia Juárez, Municipio de San Mateo del Mar, Tehuantepec, Oaxaca.	Dirección de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno	La negativa verbal de la Dirección de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno, de acreditarlo como Agente Municipal electo de la comunidad indígena Ikootts, de la Agencia de Colonia Juárez, Oaxaca, del Municipio de San Mateo del Mar, Tehuantepec, Oaxaca.
7	JDCI/28/2018	Guadalupe Abad Perea, Agente Municipal de Santa María Huamelula, Oaxaca.	Santa María Huamelula, Oaxaca.	Ayuntamiento de San Pedro Huamelula, Oaxaca.	La elección de Nahu Rey Bende, como nuevo agente municipal de Santa María Huamelula, Oaxaca, así como la asamblea de veinticuatro de marzo de dos mil dieciocho.
8	JDCI/30/2018	Guadalupe Abad Perea, Agente municipal de Santa María Huamelula	Santa María Huamelula, Oaxaca.	Ayuntamiento de San Pedro Huamelula, Oaxaca.	La omisión del Cabildo Municipal de San Pedro Huamelula, Oaxaca, de no pagar el ramo 28, correspondiente a los meses de marzo, octubre, noviembre y diciembre del año dos mil diecisiete; enero, febrero, marzo, abril y mayo de este año; así como, el ramo 33, fondos III y IV.
9	JDCI/31/2018	Mariano Martínez Mendoza, Presidente Municipal y otros, integrantes del ayuntamiento de San Raymundo Jalpan, Oaxaca	San Raymundo Jalpan, Oaxaca.	Diversas autoridades.	La omisión de las autoridades responsables de realizar actos que afecta a su derecho político electoral a ejercer el cargo.
11	JDCI/48/2018	Martiniano Aragón Hernández y otros; ciudadanos de "El Porvenir", San Juan Bautista Atlatlahuca, Oaxaca.	San Juan Bautista Atlatlahuca, Oaxaca.	Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-22/2018, respecto de la elección extraordinaria del Municipio de San Juan Bautista Atlatlahuca, Oaxaca, que electoralmente de rige por Sistemas Normativos Indígenas.
12	JDCI/51/2018	Ignacio Gómez García y Esteban Villegas, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, de Santiago Textitlán, Sola de Vega, Oaxaca.	Santiago Textitlán, Sola de Vega, Oaxaca.	Dirección de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca.	La ilegal e inconstitucional validación del trámite para la expedición de la credencial y el registro de sello que acredita a Israel Juárez Sánchez, como Agente Municipal de Santiago Xochiltepec para el año dos mil dieciocho, así como la negativa para cancelar la citada acreditación; y la ilegal e inconstitucional respuesta que contiene el oficio número SGG/SUBGO8/DG/919/2018.